

EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAG. SAG. S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 10H30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en la Oficina principal ubicada en Pedro Pablo de Icaza 407 y General Córdova. Edificio el Alfil piso 7mo oficina 704, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SAG. SAG. S.A. EN LIQUIDACION**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. NOBOA BALDEON RAUL ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE (997) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. NOBOA AVILES CARLA XIMENA por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. NOBOA AVILES JAVIER ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (1,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2012,2013,2014,2015,2016;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del periodo 2012, 2013, 2014, 2015, 2016;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, y el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del periodo 2012,2013,2014,2015,2016;

Se designa para que presida como presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. **PRECIADO QUIRUMBAY ANGEL WALTER** y actúa como secretario de la misma Junta, a la Sr. **MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MERINO** en su calidad de Representante Legal y Liquidador de la compañía, la cual hemos solicitado voluntariamente. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012,2013,2014,2015,2016.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2012, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2012,2013,2014,2015,2016, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por el ADMINISTRADOR y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante los ejercicios económicos referidos.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012,2013,2014,2015,2016.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Concluida la intervención del presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012,2013,2014,2015,2016.-

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones correspondientes acotando que en vista de que la empresa en estos periodos se ha mantenido sin generar ingresos operacionales. El resultado al cierre del ejercicio económico de cada año no arroja Utilidad ni Perdida alguna. Acto seguido la junta manifiesta su conformidad con la información presentada.

Concluida la intervención del presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía **INMIBILIARIA SAG SAG S.A.**, A las 12H00, para lo cual firman todos los Accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SAG SAG S.A. EN LIQUIDACION**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de febrero del 2020



ALEJANDRO RODRIGUEZ MERINO

Secretario- LIQUIDADOR